

TSJ suspende elecciones de autoridades en la Universidad de Carabobo

La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia suspendió este lunes 13, vía sentencia, las elecciones de autoridades de la Universidad de Carabobo (UC) previstas para el 29 de noviembre.

En la sentencia, con ponencia de la magistrada Caryslia Beatriz Rodríguez, se aceptó el recurso contencioso interpuesto por los ciudadanos Pedro Ulacio y Hernán Barrios, en su condición de personal activo y jubilado, contra el Estatuto Transitorio de Elecciones de la UC, publicado el pasado 20 de julio.

La exigencia para modificar el Estatuto es que el voto del personal obrero y administrativo tenga el mismo peso que el de los profesores. Además, el TSJ indicó que se reserva el pronunciamiento sobre la solicitud de participar como «tercero interesado coadyuvante» del ciudadano Jhonny Rafael Vásquez, después de que sea publicada la sentencia de admisión.

Justamente, este lunes la comisión electoral de la Universidad de Carabobo publicó la lista de admitidos para las elecciones de autoridades. Uno de los excluidos fue el actual vicerrector administrativo, José Ángel Ferreira, quien se postuló al cargo de rector junto a los decanos Ulises Rojas y José Corado.

Ferreira precisó que su candidatura a rector no fue admitida por dos objeciones administrativas: la primera del año 2000, por una sanción aplicada al Consejo Universitario por parte de la Contraloría General de la República, del cual formaba parte; y posteriormente en el año 2003, como decano presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, por su interpretación respecto a una jubilación.

La renovación de las autoridades universitarias se encuentra paralizada desde hace más de una década, debido a sentencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que suspendieron los procesos en las universidades autónomas.

La Universidad Central de Venezuela logró hacer elecciones para el cambio de autoridades, pero dos sentencias del TSJ impidieron que este proceso se replicara en la Universidad de Carabobo.

Con información de El Carabobeño